



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios para la pronta realización de las obras destinadas a la señalización de la traza de ruta provincial N° 88, tramo que une los partidos de Gral. Pueyrredón y Necochea, hasta tanto se inicie y se concrete la reparación integral de la misma.-

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Honorable Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto la inminente necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial a través de las autoridades competentes, realice las obras necesario a para la señalización de la de la ruta provincial N° 88, hasta tanto se concreten las obras que fueran incluidas en el Plan de Obras, dado que el la ruta tiene un nivel de deterioro importante, tramo comprendido entre las localidades de Necochea (partido de Necochea) y Mar del Plata (partido de Gral. Pueyrredón).-

Cabe destacar que en la actualidad la ruta no posee ningún tipo de señalización, en particular en las rotondas.-

Además es fundamental su conservación por ser una vía de conexión entre dos ciudades importantes del interior de la provincia, no solo desde el punto de vista de la comunicación interurbana sino por ser una vía de acceso al Puerto Quequén, y de importancia turística relevante.

Por ultimo, teniendo en cuanta la responsabilidad que debe asumir el estado provincial en materias de asegurar la libre y tranquila transitabilidad de los caminos provinciales, y la seguridad de los mismos.

Por lo expuesto anteriormente solicito la aprobación de presente proyecto.